

Relación de plazas que se convocan

	J. Servicio	J. Sección	Adjuntos
Servicios Generales:			
Anatomía Patológica	—	—	2
Archivo de Historias Clínicas	—	—	1
Anestesia-Reanimación	—	2	1
Bioquímica Clínica	—	—	1
Radiodiagnóstico	—	—	1
Departamento de Medicina:			
Endocrinología	—	—	1
Gastroenterología	—	—	1
Hemodinámica	—	—	1
Medicina Interna (1)	1	—	—
Medicina de Urgencia	—	1	1
Reumatología	—	1	—
Departamento de Cirugía:			
Cirugía del Aparato Digestivo	—	—	1
Cirugía General	—	—	1
Neurocirugía	—	—	1
Traumatología	—	—	1
Urología	—	—	1

(1) La vacante de Jefe de Servicio de Medicina Interna, por aplicación del artículo 15 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en relación con el artículo 55 del Real Decreto 1033/1978 de 19 de abril, queda reservada para el doctor don Juan Martínez López de Letona, al que se le ha concedido el ingreso de excedencia voluntaria por la Dirección General de fecha 28 de marzo de 1978.

ADMINISTRACION LOCAL

19168 RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Sagunto, referente al concurso-oposición, libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Lectores de Contadores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 181 de fecha 31 de julio de 1980, se publican las bases y programa que han de regir en el concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Lectores de Contadores, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán, de conformidad con la base 3.ª, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 5 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.879-E.

19169 RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Burriana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 92, de fecha 2 de agosto de 1980, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Burriana, mediante el procedimiento de oposición libre.

La retribución de la citada plaza es la correspondiente al coeficiente 4 y nivel de proporcionalidad 10, con pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas o que en el futuro se determinaren.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Burriana, y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, y en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y también podrán presentarse en las formas determinadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se

fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, se satisfarán en la Depositaria Municipal.

Burriana, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, Juana Tejedo.—11.939-E.

19170 RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, en turno libre.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 179, de fecha 4 de agosto del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo que corresponde al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias y demás complementos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.986-E.

19171 RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Cabildo Insular de Tenerife, referente a los concursos-oposición para proveer plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música.

Se aclaran los Tribunales calificadoros de los concursos-oposición convocados por el excelentísimo Cabildo, para proveer plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, de Oboe y similares, Clarinete y similares y de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1980, en el sentido que donde dice: «Vocal suplente, Director del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife», debe añadirse: «Don Agustín León Villaverde».

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—12.005-E.

19172 RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos del Grupo de Administración General.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos del Grupo de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes, en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria, sus bases y oportuna rectificación en el sentido de ser dos en lugar de una las plazas, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 85, correspondiente al día 16 de julio, y número 95, del día 3 de agosto, del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 12 de agosto de 1980.—El Presidente, Angel Alvaro Pérez.—11.974-E.

19173 RESOLUCION de 14 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Objeto.—Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación, coeficiente 1,7, nivel 4.

Instancias.—Los interesados dirigirán las solicitudes al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la convocatoria y que se comprometen a prestar juramento a la Constitución Española.

Debidamente reintegradas se presentarán en cualesquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.